

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Oficina Nacional de Emergencia

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	7
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	13
.5. Anexos	14
. Anexo 1: Identificación de la Institución	15
. Anexo 2: Recursos Humanos	18
.Anexo 3: Recursos Financieros	27
. Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	28
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	32
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	33
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	s 33
. Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	34
. Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	36
. Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	37
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	38
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	39
Anexo 11. Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	40

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Conforme a la Ley N° 20.502, corresponde al Ministerio del Interior y Seguridad Pública la colaboración directa e inmediata del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias, y coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, en la forma que establezca la ley y dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior.

De acuerdo al Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de 1927, del Ministerio del Interior, que organiza las Secretarías de Estado, le corresponde todo lo relativo al Gobierno Político y Local del territorio y al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público; las relaciones con el Congreso Nacional que no correspondan a otros Ministerios; la geografía administrativa del país y la fijación de límites de las provincias, departamentos y demás subdivisiones; el Diario Oficial; y, la aplicación de las normas sobre extranjeros en Chile.

El Ministerio cuenta con tres subsecretarías para el cumplimiento de sus funciones: la Subsecretaría del Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito; y, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La Subsecretaría del Interior tiene la misión colaborar con el ministerio en materias de seguridad, orden y crimen organizado, y la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, a través del trabajo de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) y los gobiernos regionales. Asimismo, la Subsecretaría lidera la administración y supervisión de materias sobre Pasos Fronterizos, Fondo Social, Pensiones de Gracia, Exonerados Políticos y Gobierno Interior, a través de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales. Asimismo, el año 2021 se implementa el Servicio Nacional de Migraciones que busca garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país.

La Subsecretaría de Prevención del Delito es la responsable de diseñar, coordinar, implementar y evaluar las políticas públicas destinadas a prevenir delitos, articulando y promoviendo acciones orientadas a la prevención temprana, rehabilitación de los infractores de ley y dando apoyo a las víctimas, involucrando a organismos tanto del ámbito público como privado a nivel nacional, regional y local, contribuyendo a la disminución de los niveles de victimización, condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en la población.

Por último, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo le corresponde impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de atribuciones y responsabilidades en el ámbito político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

En definitiva, y conforme a lo señalado anteriormente, los principales objetivos estratégicos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública son:

- 1. La prevención y el resguardo de la seguridad y el orden público;
- 2. Favorecer el desarrollo regional y local; y,
- 3. Ejercer el Ministro como jefe de gabinete y político del Gobierno.

Rodrigo Delgado Mocarquer MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Decreto Supremo 509 define a la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) como un servicio público dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual tiene a su cargo la planificación, coordinación y ejecución de las actividades destinadas a prevenir o atender las emergencias, desastres y catástrofes derivados de amenazas de origen natural o provocadas por el hombre.

Dentro de los hitos más relevantes que acontecieron para ONEMI durante los periodos de gestión 2018 - 2022, fue la finalización del trámite legislativo y aprobación por parte del Congreso Nacional de la Ley N° 21.364, promulgada el 27 de julio y publicada el 7 de agosto de 2021, la cual establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) y crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). Esta iniciativa reconoce e incorpora todos los avances y desarrollos que ONEMI con gran esfuerzo ha alcanzado en un trabajo conjunto con el anterior Sistema Nacional de Protección Civil, hoy SINAPRED.

Esta ley se encuentra conformada por 52 artículos, más 7 artículos transitorios que, en lo medular, modifica la forma que el Estado de Chile se hace cargo de la Gestión del Riesgo de Desastres, reconociendo a través de normas de rango legal un "Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres", el cual a través de normas, políticas, planes, instrumentos y procedimientos deben garantizar la adecuada gestión del riesgo de desastre en el país.

Actualmente la institución se encuentra trabajando de forma conjunta y coordinada con la Dirección de Presupuestos para establecer dentro del plazo de un año desde que se publica la ley, el Decreto con Fuerza de Ley, que fijará entre otras actividades y funciones del nuevo Servicio, su estructura, planta y la fecha en que debe iniciar su funcionamiento.

Adicionalmente, previo al establecimiento de la nueva ley, se aprueba la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastre (RRD) y su Plan Estratégico Nacional 2020-2030, los cuales se materializaron mediante el Decreto Supremo N° 434 y Decreto Exento N° 1.392, respectivamente, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del año 2020. A través de estos instrumentos rectores se buscará establecer para los próximos 10 años las directrices que fortalezcan la Gestión del Riesgo de Desastres en el país, a través de la definición de objetivos, acciones, metas, plazos y actores nacionales.

Por otra parte y con el objetivo de descentralizar el modelo de gobernanza que presenta la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, instancia que es coordinada por la ONEMI desde el año 2012 y que actualmente

está integrada por más de 190 representantes de diversos organismos públicos, privados, sociedad civil organizada, academia y agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidades de Chile, organismos autónomos, entre otros, se conforman en 10 regiones del país las Plataformas Regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres, quedando pendiente de implementar para el año 2022 las 6 regiones restantes: Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, La Araucanía y Aysén. Esto vendrá a colaborar de manera práctica en las definiciones y prioridades que surjan de las estructuras de coordinación que representan los Comités para la GRD.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Durante el período 2018 - 2021, uno de los hitos más relevantes para la institución, fue la promulgación de la Ley del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), con fecha 27 de julio del 2021 y publicada en el Diario Oficial el 7 de agosto del mismo año. Esta ley modifica la forma que el Estado de Chile se hace cargo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), debido al reconocimiento legal de un Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, anteriormente conocido como Sistema Nacional de Protección Civil, que comprende las normas, políticas, planes, instrumentos y procedimientos para que de manera formal se gestione el riesgo de desastres.

Además de ello, crea un Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), el que será el encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar y supervisar las actividades relacionadas con la GRD en el país.

Para dar Estrategia Nacional de cumplimiento a la Innovación Transformación Digital en el Estado, ONEMI conformó el Comité de Innovación y Transformación Digital. Esta instancia es un espacio que convoca a representantes de todas las subdirecciones de la institución más la representación de la mirada regional. Entre sus funciones destaca el proponer una Política de Innovación y Transformación Digital con un horizonte de corto, mediano y largo plazo en base a una mirada y análisis del estado actual de ONEMI, de manera transversal y su alineación con el Plan Estratégico Institucional 2019-2023. Esta agenda fue aprobada por el Director Nacional, lo que comprometió el apoyo institucional a nivel estratégico, además de una definición e implementación de mecanismos de coordinación con otros comités, procesos o proyectos para hacer posible el cumplimiento de la agenda de manera integrada. Se espera que esta instancia permita a ONEMI definir e implementar estrategias trasversales para convertirse en un servicio ágil y moderno, que pueda dar respuesta a las necesidades de sus usuarios y así aumentar los niveles de confianza de las personas e instituciones respecto a sus políticas, planes y programas.

Por otro lado, durante el año 2021, se dio continuidad al trabajo de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres - instancia coordinada por ONEMI - integrada actualmente por más de 193 representantes de diversos organismos públicos, privados, sociedad civil organizada, academia y agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile. Cabe destacar que de los representantes designados un 48,5% corresponde a mujeres, mientras que el 51,5% a hombres, lo

que da cuenta del avance que se ha dado en materia de paridad de género. El principal propósito de funcionamiento de la Plataforma Nacional, es avanzar en la implementación de la Política Nacional para la RRD y promover la instalación y apropiación sectorial del enfoque de RRD.

Avanzando en el proceso de descentralización es que durante el 2020 se inició la conformación de Plataformas Regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres. A la fecha se han implementado en diez regiones del país y finalizará durante el 2022 con las Plataformas Regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, La Araucanía y Aysén.

Por otro lado, es importante destacar el programa social "Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias, CERT", que busca fortalecer la preparación de las comunidades ante emergencias y desastres. Para ello, se desarrollan tres acciones principales: la microzonificación de riesgos y recursos; un taller que busca sensibilizar e identificar con la comunidad los riesgos y los recursos existentes en el territorio y un curso básico CERT, basado en la metodología utilizada por la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA) de Estados Unidos y responde a la sigla CERT ("Community Emergency Response Team"). Este es un programa de capacitación y entrenamiento básico que propicia la preparación y respuesta de la comunidad frente a la ocurrencia de emergencias y desastres a nivel local; y taller de actualización dirigidos a quienes participaron de los dos componentes previos, que permite repasar y fortalecer contenidos así como consolidar el trabajo preventivo y de preparación de los equipos comunitarios.

Como parte de este programa social, durante el 2021 las acciones se desarrollaron tanto en modalidad online (sincrónicas) como presencial, en concordancia a la situación sanitaria del país, realizándose 32 cursos básicos "Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias- CERT" a lo largo del país, capacitando a un total de 535 personas (modalidad presencial y mixta) y 11 talleres de actualización CERT en todas las regiones con un total de 90 participantes (modalidad presencial y on line).

Adicionalmente, como parte de las gestiones propias de las direcciones regionales y también en el marco de convenios vigentes con otras instituciones, se llevaron a cabo 24 cursos básicos CERT, capacitando a un total de 381 personas (modalidad presencial y mixta).

Por último, con el objeto de fortalecer las capacitaciones básicas CERT se realizaron 3 cursos para la formación de instructores e instructoras CERT, capacitando a 38 personas, funcionarios de ONEMI e integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1. Preparación

Respecto del producto estratégico "Preparación" que corresponde a las medidas y acciones previas al evento destructivo destinadas a reducir la pérdida de vidas humanas y otros daños, en 2021 ONEMI tuvo los siguientes resultados:

- 148 Comunas del país fueron capacitadas e cursos de la Academia de Protección Civil de ONEMI. Estos cursos se realizaron 100% online, a través de la modalidad sincrónica como asincrónica.
- 83 Comunas del país fueron capacitados en microzonificación del riesgo. Al igual que otras actividades, estas actividades debieron realizarse principalmente por medios electrónicos con el fin de mantener la distancia social y seguir los lineamientos dados por la autoridad sanitaria en contexto de pandemia.
- 599 Establecimientos educacionales fueron capacitados en el Plan Integral de Seguridad Escolar. Esto se hizo a través de la modalidad online asincrónico.

2. Alerta

Respecto al producto estratégico "Alerta", que corresponde a la acción de alertar oportunamente a la ciudadanía sobre una situación de riesgo o emergencia, dando a la comunidad el tiempo suficiente de reacción para enfrentar de mejor forma un evento, en 2021 ONEMI tuvo los siguientes resultados:

- El 100% de los sismos de mediana o mayor intensidad fueron publicados en la página web y Twitter en a lo más 6 min.
- El 99% de los boletines del Sistema Nacional de Alerta de Maremotos, SNAM, fueron reenviados al Sistema Nacional de Protección Civil en a lo más 4min.
- El tiempo promedio del primer reporte de sismos comunicados al Sistema Nacional de Protección Civil fue de 2:11min.

3. Respuesta

Respecto al producto estratégico de "respuesta", que corresponde a la acción de entregar a la ciudadanía una atención y control eficaz y oportuno en cuanto a las acciones que demanda el manejo de un evento o incidente de emergencia, tenemos los siguientes resultados cuantificados.

- El 100% de los elementos de emergencia son despachados desde bodegas de ONEMI y entregados en respuesta para la emergencia en 1 o menos días a las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule.
- El 100% de los elementos de emergencia son despachados desde bodegas de ONEMI y entregados en respuesta para la emergencia en 2 o

- menos días a las regiones de Atacama, Antofagasta, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- Respecto a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes, no hubo despachos de elementos de emergencia desde el nivel central hacia estas regiones durante el año 2021.

Proyectos Estratégicos

Lo focos estratégicos del periodo 2019 - 2023 son: Cultura preventiva, Confianza y Cercanía y, Agilidad Organizacional. En la senda del mejoramiento continuo, y con el propósito de establecer un mecanismo que permita dar cumplimiento e impulsar los objetivos de nuestro mapa estratégico (2019 - 2023), se construyó una cartera de iniciativas a través de cuya ejecución se aspira a alcanzar los focos estratégicos ellos hemos definido. Dentro de se encuentra comunidades resilientes. robustecer la interacción y comunicación comunidad para lograr una mayor confianza y cercanía, y lograr una integración y optimización de los procesos de la institución, bajo el prisma del uso de la tecnología e innovación como componentes facilitadores en la entrega de un mejor servicio a la comunidad.

• Fortalecimiento institucional ONEMI - JICA

Se completó el diseño del Sistema de Gestión del Conocimiento para ONEMI. El objetivo del Sistema de Gestión del Conocimiento tiene el propósito de recabar información sobre los desastres de origen natural, humano o biológico, para así promoverla Reducción del Riesgo de Desastres en el nivel comunal, regional y nacional. El proyecto consideró un diseño conceptual y una estrategia de implementación que propone una clasificación de información abordada desde el Sistema de Gestión del Conocimiento, finalmente también se desarrolló un documento técnico para mejorar el Sistema de Repositorio de ONEMI para la acumulación del conocimiento.

• Construcción, instalación y mantenimiento de un sistema de alerta temprana de tsunami para las zonas de evacuación

Es un proyecto que considera la implementación de un sistema de alerta en el borde costero chileno, orientado a facilitar la evacuación de la población ante la ocurrencia de tsunami, a través de la Instalación de una red de estaciones de alarma sonora y visual en todas las regiones del país, Red de comunicaciones redundante, Centros de control en las Direcciones Regionales de ONEMI y un centro de control en Santiago como respaldo, además de maletas de activación portátil. El proyecto considera la instalación y mantenimiento del sistema por un periodo de 15 años bajo el modelo de concesión de obra pública, y se proyecta un plazo de implementación de dos años.

En 2021 se trabajó en las bases de licitación, que aún se encuentran en elaboración, la obtención de aprobación técnica RS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el pronunciamiento de la Dirección General de Concesiones con respecto a la aprobación o rechazo de la proposición.

• Continuidad Operacional - Norma ISO 22301:2019

Desde el año 2019 se decidió comenzar las actividades de preparación para un sistema de Continuidad Operacional. Este sistema considera, entre otras cosas, el establecimiento de planes de respuesta y recuperación en base a un análisis de posibles eventos que puedan afectar la continuidad operacional del Servicio.

En 2021 se desarrolló un plan de tratamiento de riesgos priorizados, de acuerdo a las actividades identificadas durante el año 2020, se trabajó con cada área correspondiente para determinar el tratamiento de los riesgos priorizados, detectados y relacionados a los procesos trabajados en continuidad operacional. El universo de riesgos fue de 15 procesos, 38 subprocesos y 105 etapas relacionadas, determinando 1 riesgo por etapa.

• Integración de Data

Luego de dos años de trabajo en el proyecto de Integración de Data, en 2021 se logró implementar 40 módulos de información en dos fases, cada fase correspondiente al 50% de éstos. Para lograr lo anterior se capacitó a los responsables de cada proceso involucrado, se habilitó un módulo para la generación de informe estadístico y se preparó un módulo adicional que permitirá la carga de datos históricos o de años anteriores.

Los módulos o formularios implementados, son: Materiales de difusión, Reuniones COE-Mesas Técnicas, Simulacros, Simulaciones. Autoridades, Recursos de Emergencia-Abastecimiento, Recursos de Emergencia-FEMER, Eventos de Emergencia, Simulador, Cursos de Gestión Comunitaria, Cursos Academia, Participantes (equipos comunitarios de emergencia), Instructores (equipos comunitarios de emergencia), Agenda de Equipos Satelitales, Notificación de Planes, Gestión de Planes Nacionales, Gestión de Planes Comunales., Compromisos Auditoria, Compromisos Contraloría, Resultado de Plan Anual de Auditoria, Consolas Teleco, Informe de Alerta RevCAT, MEOC, Servicios Satelitales, Viviendas y baños de Emergencia, Sensores sísmicos-Rack y otros, Terminal Trunking, Radios Teleco, Repetidores Teleco, Equipamiento tecnológico Asignado a funcionarios, Detalle Sismos, Abastecimiento Aeronaves, Servicios aéreos FEMER, Ingreso y seguimiento facturación proveedores.

Sistema de Información para la GRD

Durante 2021 se realizó un diseño conceptual para la implementación de un proyecto de Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, SIGRID, que corresponde a un sistema de centralización de datos obtenidos desde organismos técnicos de monitoreo de amenaza, centros académicos, y otros centros de análisis relacionados con el riesgo de desastre, con el fin de gestionar de manera eficiente el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. La ley, en sus artículos N° 39 y 40°, establece la obligación del Servicio Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SENAPRED) de poner en marcha un Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, por ello este proyecto .

Es de suma importancia mantener un monitoreo permanente de las condiciones de riesgo de desastres presentes en el territorio nacional a fin de generar los flujos de información oportunos para la gestión del riesgo de desastres y para generar una respuesta efectiva ante eventos adversos que se puedan desarrollar y afectar a las comunidades y sus medios de vida. Este proceso permanente es ejecutado por los Centros de Alerta Temprana de la ONEMI.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

Dada la publicación, en agosto del 2021, de la Ley N° 21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) y crea el Servicio, los esfuerzos institucionales a la fecha han estado enfocados por un lado, a difundir con los organismos integrantes del SINAPRED los principios, definiciones, estructuras de coordinación, instrumentos para la gestión del riesgo de desastres (GRD), responsabilidades, entre otros aspectos de este nuevo marco legal; y por otro, en la preparación de los decretos y reglamentos que la propia ley define como necesarios para la total implementación del Servicio y por consiguiente, fortalecimiento del Sistema. En concreto, tanto el DFL que establecerá aspectos internos y los reglamentos que definirán materias claves que habilitarán en gran medida el propósito que la ley persigue, tienen relación con fortalecer la gobernanza para la reducción del riesgo de desastres (RRD), la cual es una componente importante para alcanzar la sostenibilidad del desarrollo del país.

Este año resulta especialmente importante, pues el cambio de administración demanda un mayor esfuerzo institucional para alcanzar lo antes planteado, exigiendo intensificar las estrategias de sensibilización y comprensión de la GRD para las nuevas autoridades, de manera que ellos sean vehículos que faciliten y brinden respaldo – institucional, estratégico y presupuestario- para instalar de manera transversal el enfoque de GRD/RRD/Resiliencia en los respectivos quehaceres sectoriales.

5. Anexos

Índice

. Anexo 1: Identificación de la Institución	15
. Anexo 2: Recursos Humanos	18
. Anexo 3: Recursos Financieros	27
. Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	28
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	32
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	33
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	33
. Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	34
. Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	36
. Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	37
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	38
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	39
. Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	40

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

DL. N°369 del 22 de Marzo de 1974.

Misión Institucional

Planificar, coordinar, organizar, asesorar y supervisar las actividades del Sistema Nacional de Protección Civil para reducir el riesgo de desastres a través de la mitigación, preparación, alerta, respuesta y rehabilitación con el objeto de reducir la pérdida de vidas, disminuir los impactos económicos, los efectos medioambientales y proteger los modos de vida, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Desarrollar e implementar acciones oportunas en el marco de la gestión de reducción de riesgos de desastres, las cuales comprenden acciones preventivas, mitigantes, de alerta, respuesta y rehabilitación en el territorio nacional.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Incentivar la corresponsabilidad en Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) a través de la definición clara de roles, funciones y responsabilidades de ONEMI, el Sistema Nacional de Protección Civil y la comunidad para contribuir a la RRD y a una cultura preventiva.
2	Brindar un servicio oportuno, eficiente y eficaz mediante una mayor agilidad organizacional que permita satisfacer los servicios que demanda la comunidad.
3	Gestionar el trabajo colaborativo con el Sistema Nacional de Protección Civil de forma inclusiva e innovadora para asegurar un trabajo integro en la reducción del riesgo de desastre.
4	Generar instancias de comunicación e integración con la comunidad en forma transparente, accesible, clara y oportuna que permita a la institución ser confiable frente a situaciones de emergencia, desastres o catástrofes.
5	Integrar y agilizar procesos internos que permita optimizar la provisión de nuestros bienes y servicios a la comunidad en el ámbito de preparación, alerta y respuesta.
6	Generar nuevas competencias con el fin de mejorar la gestión y coordinación en materia de gestión de riesgo de desastres.
7	Diversificar canales de comunicación y formación que permitan ampliar la disponibilidad de información y conocimiento para la gestión del riesgo de desastres.

Nro.	Descripción
8	Promover presupuestos de forma integrada, tanto de manera interna como con el Sistema Nacional de Protección Civil, que permitan optimizar el uso de recursos logrando una mayor sinergia en la gestión.
9	Generar una cultura con énfasis en la innovación mediante la promoción de nuevas dinámicas de trabajo que permitan implementar mejoras en los procesos y sus resultados.

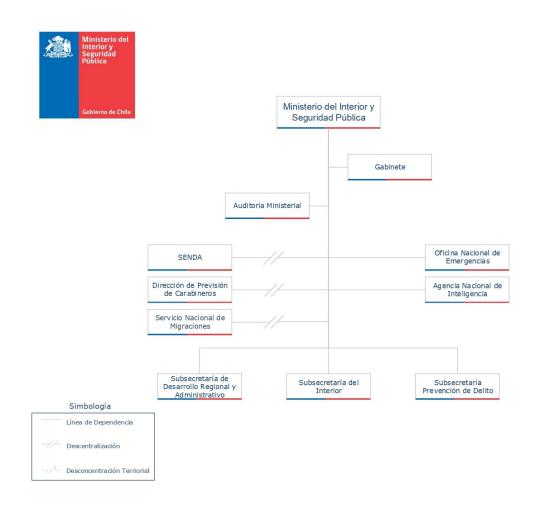
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Preparación	Corresponde a las medidas y acciones previas al evento destructivo destindas a reducir las pérdidas de vidas humanas y otros daños.	4, 7, 5, 2, 9, 6, 3, 1, 8
2	Alerta	Corresponde a la acción de alertar oportunamente a la ciudadanía sobre una situación de riesgo o emergencia, dando a la comunidad el tiempo suficiente de reacción para enfrentar de mejor forma un evento.	5, 2, 9, 6, 3, 1, 8
Corresponde a entregar a la atención y control eficaz y o cuanto a las acciones que d de un evento o incidente de inmediatamente de iniciado evento o incidente con el ol vidas, reducir el impacto y		Corresponde a entregar a la ciudadanía una atención y control eficaz y oportuno en cuanto a las acciones que demanda el manejo de un evento o incidente de emergencia. Estas acciones se llevan a cabo inmediatamente de iniciado u ocurrido un evento o incidente con el objetivo de salvar vidas, reducir el impacto y disminuir las perdidas en la comunidad afectada.	5, 2, 9, 6, 3, 1, 8

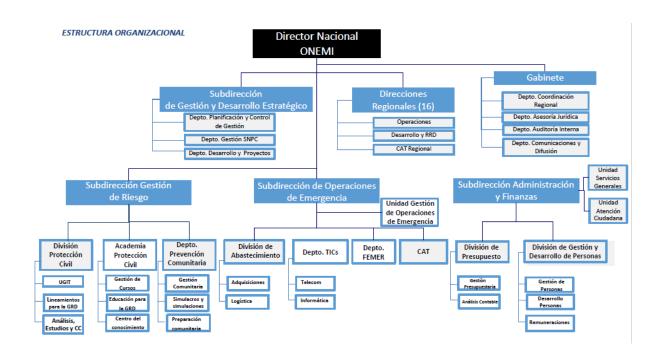
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Comunas	346
2	Gobernaciones	53
3	Intendencias	16
4	Establecimientos educacionales	15.990
5	Población nacional	18.138.749
6	Organismos de Monitoreo y Alertamiento, Ministerios y Fuerzas Armadas y de Orden	24

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Ricardo Toro Tassara
Subdirectora de Gestión y Desarrollo Estratégico	Natalia Silva Bustos
Subdirector de Gestión del Riesgo	Rodrigo Ortiz Jara
Subdirector de Administración y Finanzas	Mauricio Tapia Dupuy
Subdirector de Operaciones de Emergencia	Juan Claudio Aldea Albagnac
Jefe de Gabinete	Camilo Grez Luna

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	132	97.78%	259	97.37%	391
Planta	3	2.22%	7	2.63%	10
Total	135	100.00%	266	100.00%	401

Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	13	9.63%	22	8.27%	35
Directivos	2	1.48%	4	1.50%	6
Profesionales	80	59.26%	97	36.47%	177
Administrativos	40	29.63%	143	53.76%	183
Total	135	100.00%	266	100.00%	401

Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	31	22.96%	68	25.56%	99
ENTRE 35 y 44 AÑOS	65	48.15%	102	38.35%	167
ENTRE 45 y 54 AÑOS	33	24.44%	45	16.92%	78
ENTRE 55 y 59 AÑOS	2	1.48%	28	10.53%	30
ENTRE 60 y 64 AÑOS	3	2.22%	19	7.14%	22
65 Y MÁS AÑOS	1	0.74%	4	1.50%	5
Total	135	100.00%	266	100.00%	401

Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Muj	eres	Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	1	33.33%	3	60.00%	4
Reemplazo	2	66.67%	2	40.00%	4
Total	3	100.00%	5	100.00%	8

Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muj	eres	Hom	bres	Total Dotación
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	0	0%	1	20.00%	1
Profesionales	2	66.67%	0	0%	2
Administrativos	1	33.33%	4	80.00%	5
Total	3	100.00%	5	100.00%	8

Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Mujeres		Hombres		Total Dotación
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Más de 3 años	1	100.00%	3	100.00%	4
Total	1	100.00%	3	100.00%	4

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

${\bf 1.1}$ Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	18	11	13
(b) Total de ingresos a la contrata año t	23	37	17
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	78,26%	29,73%	76,47%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	10	18	18
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	18	11	13
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	55,56%	163,64%	76,92%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	38	56	56
(b) Total dotación efectiva año t	383	405	405
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	9,92%	13,83%	5,24%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	3	1
Otros retiros voluntarios año t	18	10	11
Funcionarios retirados por otras causales año t	20	43	8

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	38%	56%	21%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	36	38	21
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	38	56	21
Porcentaje de recuperación (a/b)	94,74%	67,86%	100,00%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	12	10	10
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	2	26	9
(b) Total Contratos efectivos año t	371	395	391
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,54%	6,58%	2,30%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	171	161	275
(b) Total Dotación Efectiva año t	383	405	401
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	44,65%	39,75%	68,58%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) $\sum (N^{\circ}$ horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	3.833	4.663	0
(b) Total de participantes capacitados año t	227	233	0
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	16,89	20,01	None

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	16	16	17
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	12,50%	6,25%	5,88%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	13	22	90
(b) Total Dotación Efectiva año t	383	405	401
Porcentaje de becados (a/b)	3,39%	5,43%	22,44%

5 Días no Trabajados

$\bf 5.1$ Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $\bf 1$

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	3.215	4.070	5479
(b) Total Dotación Efectiva año t	383	405	401
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	8,39	10,05	13,66

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	1.840	1.279	1353
(b) Total Dotación Efectiva año t	383	405	401
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	4,80	3,16	3,37

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	5	201
(b) Total Dotación Efectiva año t	383	405	401
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,00	0,01	0,50

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	108.462	108.510	116814
(b) Total Dotación Efectiva año t	383	405	401
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	283,19	267,93	291,31

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	342	383	374
Lista 2	16	10	6
Lista 3	0	1	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	358	394	381
(b) Total Dotación Efectiva año t	383	405	401
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	93.47%	97.28%	95.01%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	SI	SI	SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	NO	SI	SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	7	25	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	23	37	17
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	30,43%	67,57%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	7	25	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	25	16	4
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	28,00%	156,25%	0,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	13	4	4
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	25	16	4
Porcentaje (a/b)	52,00%	25,00%	100,00%

Anexo 3: Recursos Financieros

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link "Presupuestos"; en "Presupuestos por año" se debe seleccionar el año "2021"; seleccionar "Ejecución Total"; seleccionar "Capítulo"; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento "Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre", en "Pesos" o "Dólares" cuando corresponda

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 96,1%

Preparación
 - Capacitar en Microzonificación de Riesgos y Recursos.

Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t

Fórmula de cálculo: N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t / N° total de comunas en el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	22,00	23,00	24,00	24,00	24,00	100,0%
N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t	76,00	79,00	82,00	83,00	83,00	
N° total de comunas en el año t	346,00	346,00	346,00	346,00	346,00	

Alerta
 - Difundir información de emergencias y alertas al Sistema Nacional de Protección Civil y a la comunidad.

Porcentaje de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t.

Fórmula de cálculo:Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t / Número total de sismos de mediana y mayor intensidad en el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	100,00	95,00	96,00	100,00	95,00	100,0%
Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t	49,00	52,00	50,00	53,00	95,00	
Número total de sismos de mediana y mayor intensidad en el año t	49,00	55,00	52,00	53,00	100,00	

Alerta

Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional

Fórmula de cálculo: N^{o} de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al SNPC, en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional en el año t / N^{o} total de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM remitidos al CAT Nacional en el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	98,00	99,00	98,00	99,00	98,00	100,0%
Nº de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al SNPC, en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional en el año t	147,00	149,00	167,00	189,00	98,00	
Nº total de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM remitidos al CAT Nacional en el año t	150,00	151,00	170,00	190,00	100,00	

Alerta

Tiempo promedio del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Protección Civil en el año t

Fórmula de cálculo: Sumatoria de minutos que demora el envío del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Protección Civil en el año t / N° total de sismos percibidos en el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (minutos)	2,60	2,31	2,24	2,19	3,00	100,0%
Sumatoria de minutos que demora el envío del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Protección Civil en el año t	763,00	735,00	722,00	834,00	954,00	
N° total de sismos percibidos en el año t	293,00	318,00	323,00	380,00	318,00	

Preparación
 - Implementar programas de formación en Gestión Integral del Riesgo (escolar y comunitaria, inicial, especializado y superior) dirigidos a los actores del Sistema Nacional de Protección Civil.

Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos de la Academia de Protección Civil en el año t

Fórmula de cálculo:N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos de la Academia de Protección Civil en el año t / N° total de comunas en el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	45,00	40,00	0,00	43,00	41,00	100,0%
N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos de la Academia de Protección Civil en el año t	156,00	139,00		148,00	142,00	
N° total de comunas en el año t	346,00	346,00		346,00	346,00	

Preparación
 - Desarrollar Simulacros y Simulaciones.

Porcentaje de regiones con ejercicio de simulacro y/o simulación realizados en el año t.

Fórmula de cálculo: N° de regiones con ejercicio de simulacro y/o simulación realizados en el año t / N° de regiones del país en el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	94,00	69,00	0,00	94,00	81,00	100,0%
N° de regiones con ejercicio de simulacro y/o simulación realizados en el año t	15,00	11,00		15,00	13,00	
N° de regiones del país en el año t	16,00	16,00		16,00	16,00	

Preparación
 - Gestionar el Programa Integral de Seguridad Escolar.

Porcentaje de Establecimientos Educacionales capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t

Fórmula de cálculo:N° de Establecimientos Educacionales capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t / N° Total de Establecimientos Educacionales en el país según Directorio Oficial de MINEDUC del año t-1

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	5,00	6,00	0,00	3,65	5,00	73,0%
N° de Establecimientos Educacionales capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t	835,00	945,00		599,00	900,00	
N° Total de Establecimientos Educacionales en el país según Directorio Oficial de MINEDUC del año t-1	16024,00	16044,00		16398,00	16398,00	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
	Fortalecer la actual plataforma nacional para la reducción de riesgo de desastres y desarrollar plataformas regionales.	En Proceso
	Profundizar los Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias de ONEMI en los municipios e integrarlos al sistema de respuesta en desastres y emergencias mayores.	En Proceso
	Conformar una mesa de trabajo con la Unidad de Ayuda Internacional de la Cancillería, el Asesor Nacional de Preparativos y Respuesta a Desastres, entre otros, para potenciar la coordinación.	En Proceso
	Establecer una mesa de trabajo con el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas para fijar normativas, planes y protocolos de gestión del riesgo de desastres.	En Proceso
	Nueva Ley N° 21.364 que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil SENAPRED	Terminado
	Revisar la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres	Terminado

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

MinisterioMinisterio del Interior y Seguridad
PúblicaServicioOficina Nacional de Emergencia

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1 Gestión Eficaz	3	39	39
2 Eficiencia Institucional	3	25	25
3 Calidad de Servicio	3	36	36
Total	9	100	100

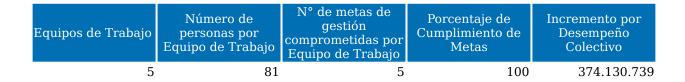
Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso Meta	/ Efectivo	Cumplimient	Ponderación Comprometid	Ponderación a obtenida
Objet	ivo 1: Gestión Eficaz				39%	39%
1	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos de la Academia de Protección Civil en el año t	41 %	43.00 % (148 /346)*100	104.88 %	13 %	13%
2	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t	24 %	24.00 % (83 /346)*100	100.00 %	13 %	13%
3	Medidas de Equidad de Género	25,0 %	25.00 % (2.0 /8.0)*100	100.00 %	13 %	13%
Objet	ivo 2: Eficiencia Institucional				25%	25%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	131,92 %	112.08 % (4799331. 00 / 4281941.00	117.70 %)*100	10 %	10%

N°	Indicador	Compromiso Meta	/ Efectivo	Cumplimient	Ponderación comprometid	Ponderación a obtenida
5	Licitación con dos o menos ofertas	60,0 %	46.20 % (30.0 /65.0)*100	129.87 %		5%
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	185.56 kWh/m2 1870257.5 8 / 10079.00	Cumple	10 %	10%
Objet	tivo 3: Calidad de los Servicios				36%	36%
7	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir	66.67 % (2.00 /3.00)*100	Cumple	13 %	13%
8	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (1.00 /1.00)*100	100.00 %	10 %	10%
9	Tiempo promedio del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Protección Civil en el año t	3,00 minutos		136.99 %	13 %	13%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

Cuadro 11



Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se realiza el Diagnóstico y Política de Género y Buen Trato Laboral y se difunde y publica a todos /as los funcionarios/as.
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Esta capacitación se realizó 06 y 08 de julio 2021 de forma telemática, lo que permitió la participación de al menos un representante de cada una de las direcciones regionales de ONEMI (16). La cual nos permitió entregar las bases necesarias para conocer la conceptualización básica sobre género y sexo, equidad e igualdad de género, roles de género y mayores desigualdades entre mujeres y hombres

Iniciativas

Iniciativa	Resultado		
Talleres de Planes Regionales de Emergencia para la Inclusión de Temáticas Transversales en las regiones de ONEMI.	En el mes de abril del 2021 fueron programados tres Talleres de Planes Regionales de Emergencia para la Inclusión de Temáticas Transversales, con la participación como expositores de los puntos focales del nivel central del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Servicio Nacional de la Discapacidad, Subsecretaria de la Niñez, y Servicio Nacional del Adulto Mayor, instituciones que integran las mesas transversales que coordina ONEMI del nivel nacional. Se realizó la invitación a las 16 Direcciones Regionales de ONEMI y a los representantes regionales de las instituciones antes mencionadas. Los talleres fueron agrupados por Macrozona, Macrozona norte (Arica y Parinacota – Atacama), Macrozona Centro (Coquimbo – Ñuble) y Macrozona Sur (Biobío – Magallanes).		
Cortometraje "Memoria de Mis Manos".	Buscar sensibilizar sobre la importancia de incorporar género en la gestión del riesgo de desastres. Conta con la participación de experiencias de nivel comunitario, municipal y desde el mundo academico.		

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica		

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

N° Ley: 21.364

Fecha de promulgación: 2021-07-27 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-08-07

Materia: ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, SUSTITUYE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA POR EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, Y ADECÚA NORMAS QUE INDICA.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

Durante los años 2018 y 2019, ONEMI fue reconocida en el Estudio Barómetro de Acceso a la Información por la Asociación Nacional de Prensa, en sus versiones XV y XVI, respectivamente. En ambos años, ONEMI estuvo entre los cuatro primeros lugares, siendo uno de los organismos de excelencia en las tres dimensiones de la evaluación que se hace respecto al uso y aplicación de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública. Esta evaluación mide las variables de: disposición a la entrega de información; confiabilidad y precisión; y entrega oportuna de datos.

Además, durante el año 2020, siendo ONEMI el organismo coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil y líder de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastre en el país, recibió un gran reconocimiento internacional en la publicación de Words into Action (https:// www.preventionweb.net/files/ 65095 65095wianationaldrrstrategies100520.pdf) de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). En esta publicación se reconoce la capacidad del servicio para reunir a más de 190 organismos representantes del Sistema Nacional de Protección Civil (convocando a cerca de 500 miembros), validándose como el mecanismo de gobernanza en Chile del cual surgió la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastre 2020-2030. Se reconoce también el gran trabajo logrado con el levantamiento de los factores subyacentes del riesgo de desastres a nivel comunal, que de igual manera han sido objeto de publicaciones internacionales en las más importantes revistas afines y presentadas en los distintos foros de alto nivel a nivel mundial. En este sentido, el trabajo actual de la Plataforma es la ejecución y seguimiento de más de un centenar de acciones estratégicas plasmadas en la Política y Plan Estratégico Nacional 2020-2030 vigente, apelando al principio de co-responsabilidad, propiciando que los diversos actores del Sistema Nacional de Protección Civil contribuyan desde su quehacer al logro de las metas propuestas para la construcción de un territorio y sociedad más resiliente.